CONVOCATORIA DE ADMINISTRATIVO/A DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

- **Puesto:** Administrativo/a Departamento de programas internacionales.
- **Empresa:** Fundación General de la Universidad de La Rioja (MP).
- **Localización:** Logroño.
- **Plazas:** 1
- **Tipo de contrato:** indefinido.
- **Jornada:** Parcial (25 horas semanales).
- **Procedimiento:** Proceso de selección e incorporación inmediata.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

La Fundación General de la Universidad de La Rioja (FUR), constituida en 1997, es una entidad privada sin ánimo de lucro. Su propósito es promover iniciativas que fortalezcan la conexión entre la Universidad y la sociedad, canalizando la cooperación con el sector empresarial y potenciando actividades en investigación, cultura, deporte, artes e innovación educativa.

La Fundación General de la Universidad de La Rioja tiene como misión principal fomentar la integración activa entre la Universidad y la sociedad, facilitando iniciativas académicas, culturales, científicas, educativas y deportivas. Promueve la cooperación entre la Universidad, el sector empresarial e instituciones públicas y privadas, impulsando la innovación educativa y el desarrollo cultural.

Aspiramos a consolidarnos como referente regional y nacional en la dinamización de vínculos entre la universidad y la sociedad, generando un impacto significativo en el desarrollo académico, cultural e innovador de La Rioja. Nuestra visión es liderar proyectos estratégicos interdisciplinarios que fortalezcan la presencia de la UR en el territorio, fomenten el talento local y activen espacios de conocimiento compartido y desarrollo sostenible.

Objetivos estratégicos:

- Fortalecer los lazos entre Universidad, sociedad y empresas mediante proyectos colaborativos
- Impulsar iniciativas de innovación educativa que respondan a las necesidades regionales
- Promover la proyección cultural y científica de la UR a través de eventos y publicaciones
- Desarrollar infraestructuras y servicios emblemáticos que mejoren la imagen institucional
- Convertirnos en un referente regional con programas de impacto para el desarrollo local
- Apoyar la excelencia institucional en cultura, deporte y patrimonio.

El puesto de trabajo consistirá en prestar apoyo al Departamento de Proyectos Internacionales, principalmente en la organización de los programas de español dirigidos a estudiantes internacionales.

Principales tareas:

La persona seleccionada desarrollará, entre otras, las siguientes funciones:

- Atención al cliente orientada al detalle.
- Gestionar el correo, responder consultas.
- Organización de actividades: planificación, reservas, logística.
- Gestionar la base de datos, actualizar expedientes, archivos y consultas.
- Preparar la documentación requerida, redactar cartas, memorias y documentación diversa.
- Contacto con proveedores.
- Anticiparse a las necesidades que los estudiantes puedan requerir.
- Acompañar, cuando sea necesario, al estudiantado en las actividades culturales complementarias.
- Apoyar al equipo para alcanzar los objetivos comunes.
- Apoyo en nuevos programas.
- Actualización de la página web.
- Creación de contenidos y gestión de las RRSS si fuera necesario.

CONDICIONES DEL PUESTO

- Jornada y horario: 25 horas a la semana, entre las 8:00 y las 15:00 (en función de las necesidades del programa), con disponibilidad de tardes puntuales.
- Retribución bruta mensual aproximada: 1.286 euros.
- Incorporación: 7 de enero de 2026.

REQUISITOS

- Idiomas: Inglés B2 mínimo. Demostrable mediante certificado oficial o entrevista personal.
- Conocimientos de Office nivel avanzado.

Se valorará:

- Experiencia en tareas administrativas ya sea como becario/a o en contrato laboral o en prácticas.
- Estancia de estudios en el extranjero.
- Persona proactiva, organizada, responsable y con buenas habilidades interpersonales.
- Capacidad creativa y de trabajo en equipo.

BASES DE CONVOCATORIA

La Fundación General de la Universidad de La Rioja (MP) convoca el presente proceso selectivo para la cobertura de un puesto de ADMINISTRATIVO/A DEPARTAMENTO INTERNACIONAL, por el sistema general de acceso libre.

A través del presente proceso selectivo se garantiza el máximo rigor en la aplicación de los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia.

El proceso selectivo se realizará en dos fases: valoración curricular y entrevista personal.

CONVOCATORIA, SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

La presente convocatoria se publica en la página web de la Fundación General de la Universidad de La Rioja (MP), con fecha 5 de diciembre de 2025.

Quienes deseen participar en el proceso de selección deberán remitir su candidatura por correo electrónico a **espanol@unirioja.es** **hasta las 12:00 del 12 de diciembre de 2025.**

Imprescindible indicar en el asunto **"Administrativo/a Departamento Internacional".**

No serán admitidas al proceso las solicitudes que no se reciban en el plazo establecido.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Órgano de Selección analizará las candidaturas presentadas para determinar su admisión a participar en el proceso selectivo, en función del cumplimiento de requisitos establecidos en la oferta.

SISTEMA DE SELECCIÓN

El proceso selectivo constará de las siguientes fases:

Fase I: Valoración curricular – máximo 20 puntos

Consistirá en el análisis curricular de los datos aportados por las personas participantes, considerando el grado de ajuste a los requisitos establecidos.

Fase II: Entrevista – máximo 80 puntos

Esta fase consistirá en una entrevista personal con el Órgano de Selección con objeto de poder estimar las mejores aptitudes personales, técnicas y de gestión de las personas candidatas en relación con las funciones y tareas del puesto a desempeñar.

Las personas candidatas serán convocadas telefónicamente para fijar la fecha y hora de la entrevista.

La candidatura seleccionada será la que obtenga mayor puntuación en el proceso, una vez sumados los puntos obtenidos en las dos fases establecidas en la convocatoria.

COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

El Órgano de Selección tiene capacidad para la interpretación de las normas que rigen la presente convocatoria y resolverá de forma motivada todas las incidencias que puedan surgir en el desarrollo de los procesos de selección.

El Órgano de Selección velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

El Órgano de Selección adoptará las medidas oportunas que permita a las personas con discapacidad, que así lo hubieran indicado en su solicitud, poder participar en las pruebas del proceso selectivo en igualdad de condiciones que el resto de participantes.

Con el objeto de garantizar la imparcialidad en este proceso de selección de personal, cada integrante del Órgano se Selección ha certificado la ausencia de conflicto de intereses en relación al presente proceso selectivo.

El órgano de selección estará constituido por miembros de la FUR (MP), del Consejo ejecutivo y de la Casa de las lenguas.

PROTECCIÓN DE DATOS

La Fundación General de la Universidad de La Rioja (MP) cumple la legislación vigente en materia de protección de datos personales, conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD). Los datos personales serán tratados únicamente para la gestión del proceso de selección de personal, con las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar su seguridad.

Convocatoria publicada: 5 de diciembre de 2025
Fundación General de la Universidad de La Rioja (MP)